

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO



Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 100 pesetas; semestre, 60; trimestre, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2'50 pesetas línea. Por cada ejemplar de números extraordinarios, 1 peseta por página, con percepción mínima de 2 pesetas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA
todos los días, excepto
los domingos

ADMINISTRACION:
Casa Provincial
de Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Prisiones

En el programa aprobado de obras a realizar por esta Dirección General en el presente año, figura la iniciación de las correspondientes a un nuevo establecimiento central penitenciario para jóvenes, y por si pudiese interesar a las Corporaciones municipales de esa provincia que el citado establecimiento fuese ubicado en la misma, ya sea en la capital o en cualquiera de sus Ayuntamientos, se hace público las características y condiciones que han de reunir los terrenos que las citadas Corporaciones puedan ceder a esta Dirección General para este objeto:

- 1.ª Que estos terrenos estén dotados de agua potable, y para los servicios higiénicos y de limpieza.
- 2.ª Idem idem de fuerza eléctrica de unos 125 H. P., con toma de fuerza industrial, para las máquinas que se instalen en los talleres.
- 3.ª Idem idem de alcantarillado con colector, si ya existe, o con salida independiente a vertedero.
- 4.ª Instalación de servicio de teléfono.

Los terrenos estarán fuera del casco de la población, pero con vías de comunicación y accesos directos con la misma.

La superficie de los terrenos sera de quince o más hectáreas, formando un cuadrado o rectángulo.

Las ofertas de terrenos deberán remitirse a esta Dirección General antes del día 30 de mayo próximo.

Madrid, 24 de abril de 1957.—El Director general,
firma ilegible. 1228

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Recaudación de Arbitrios Provinciales

Conforme determinan las normas 5.ª y 6.ª del artículo 261 del vigente Reglamento de Haciendas Locales,

se hace público que el período voluntario de cobranza del arbitrio sobre cereales de 1956 y otros, en aquellos pueblos donde aún no se han hecho efectivos, durará desde el día primero de Mayo al 10 de Junio próximo.

Los contribuyentes que dején transcurrir esta última fecha sin satisfacer sus recibos incurrirán en apremio, con el recargo del 20 por 100, por único grado, sin más notificaciones ni requerimientos; pero si pagan sus débitos desde el 21 al 30 de Junio en las capitales de zona, sólo tendrán que satisfacer, como recargo, el 10 por 100 del débito.

Encomendada a los señores Recaudadores de las Contribuciones del Estado la cobranza de estos arbitrios, se advierte que procederán a hacerlos efectivos en los pueblos, conforme al itinerario y fechas que se señala para los recibos de las Contribuciones del Estado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de la fecha de esta Circular.

Guadalajara 30 de Abril de 1957.—El Presidente,
Felipe Solano Antelo.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Brianda de Mendoza" de Guadalajara

Anuncio de exámenes de los cursos cuarto y sexto de enseñanza libre

Día 8 de Mayo.—A las tres de la tarde, exámenes de los cursos cuarto y sexto y asignaturas pendientes de tercero y quinto. También se examinarán en este día aquellos alumnos que estando matriculados de cuarto y sexto lo estén también de tercero y quinto completos.

Día 9 de Mayo.—Continuación de los exámenes para los alumnos convocados el día anterior.

Nota.—El calendario general de exámenes, que tendrán lugar el mes de Junio para los demás cursos o ingreso, se publicará oportunamente.

Guadalajara 26 de Abril de 1957.—El Secretario,
Salvador Embid.—V.º B.º—El Director, Angel Sáenz Bretón. 1232

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Guadalajara

EXPROPIACIONES

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de Enero de 1879, se inserta a continuación la relación nominal rectificada de los propietarios a quienes se ocupan las fincas en los términos municipales que se indican, con motivo de la ejecución de las obras del oleoducto Rota-Zaragoza, a fin de que en el plazo de quince días puedan los interesados exponer ante el Alcalde respectivo lo que crean justo contra la necesidad de la ocupación de los terrenos, cuyo Alcalde, una vez expirado el plazo que se fija, remitirá a esta Jefatura todas cuantas reclamaciones se presenten, y, en su defecto, certificación negativa.

RELACION NOMINAL DE LOS PROPIETARIOS

N.º	PROPIETARIO	COLONO	PAGO	CLASE
<i>Término municipal de Alcolea del Pinar</i>				
1	Demetrio Pardo Juberías		Valsalobre	Secano.
2	Pascual Pascual Redondo		»	»
3	Cecilio Redondo Rojo		»	»
4	Bernardo Palafox Sacristán		»	»
5	Pascual Pascual Redondo		»	»
6	Ayuntamiento		»	Pastizal.
7	Lázaro Redondo Asenjo		»	»
8	Román del Olmo Castaño		»	»
9	Salvador Ciruelos Rojo		»	Secano.
10	Lázaro Redondo Asenjo		»	Pastizal.
11	El mismo		»	»
12	Ayuntamiento		»	»
13	Eugenio Palafox Ciruelos		»	Secano.
14	María Palafox Pérez		»	»
15	Ayuntamiento		»	Pastizal.
16	Agapita Redondo Gutiérrez		»	Secano.
17	Francisco Martín Pascual		»	»
18	Ayuntamiento		»	»
19	Basilisa Pascual Tejedor		»	Pastizal.
20	Lázaro Redondo Asenjo		»	Secano.
21	Francisco Martín Pascual		»	»
22	Eugenio Palafox Ciruelos		»	»
23	Máximo Ciruelos Rojo		»	»
24	Clemente Bolaños Rojo		»	»
25	Diputación Provincial		»	C. vecinal.
26	Segundo del Olmo Castaño		»	Secano.
27	Ayuntamiento		»	Camino.
28	Salustiana Tejedor Calzada		»	Secano.
29	Modesta Palafox Hernando		»	»
30	José Ciruelos Rojo		»	»
31	Tiburcio Redondo Gutiérrez		»	»
32	Pedro Redondo Galán		»	»
33	Eugenio Palafox Ciruelos		»	»
34	Antonio Galán Gonzalo		»	»
35	Cecilio Redondo Rojo		»	»
36	Ayuntamiento		»	»
37	El mismo		Los Centenares....	Pastizal.
38	El mismo		»	Camino.
39	Máximo Bolaños Rojo		»	Pastizal.
40	José Pascual Galán		»	Secano.
41	Lázaro Redondo Asenjo		»	»
42	Ayuntamiento		El Pozo	Alfalfa.
43	Máximo Albacete López		»	Camino.
44	José Ciruelos Rojo		»	Alfalfa.
45	Mariano Palafox Tejedor		»	Secano.
46	Máximo Bolaños Rojo		»	»
47	Obras Públicas		»	Carretera.
48	Ayuntamiento		»	Pastizal.
49	Lázaro Redondo Asenjo		»	»
50	Pedro Redondo Galán		»	Alfalfa.
51	Ayuntamiento		»	Pastizal.
52	Abilia Gania Castellote		»	»
53	Quintín Pascual Redondo		»	Era.
54	Ayuntamiento		»	Camino.
55	José Ciruelos Rojo		»	Era.
56	Julián Ciruelos Rojo		»	Secano.
57	Victoriano Colado Pérez		»	»
58	Antonio Galán Gonzalo		»	Pastizal.
59	Nicasio Palafox Hernando		»	»
60	Cecilio Redondo Rojo		»	»
61	Ayuntamiento		»	»
62	El mismo		»	Camino.
63	Lázaro Redondo Asenjo		»	Secano.

64	Ayuntamiento	El Pozo	Pastizal.
65	María Palafox Pérez	»	Secano.
66	Ayuntamiento	»	Pastizal.
67	Quintín Pascual Redondo	»	»
68	Ayuntamiento	»	»
69	Juan Pedro Palafox del Amo	»	Secano.
70	Ayuntamiento	»	Pastizal.
71	Séguno del Olmo Castaño	»	Secano.
72	Salvador Palafox Rojo	»	»
73	Ayuntamiento	»	Pastizal.
74	Obras Públicas	»	Carretera.
75	Nicasio Palafox Hernando	»	Secano.
76	Máximo Ciruelos Rojo	»	»
77	Eugenio Palafox Ciruelos	»	»
78	Julián Ciruelos Rojo	»	»
79	Román del Olmo	»	»
80	Delfín Vigil Ballesteros	»	»
81	Victoriano Colado Pérez	»	»

Guadalajara 12 de Abril de 1957.—El Ingeniero Representante de la Administración, F. Labrada.—V.º B.º—El Ingeniero Jefe, R. Enríquez. 1137

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS de la provincia de Guadalajara

EXPROPIACIONES

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa por causa de utilidad pública, se inserta a continuación la relación nominal de los propietarios a quienes se ocupan fincas en el término municipal de Villanueva de la Torre, con motivo de las obras de construcción de la carretera local de Azuqueca a la de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey por Valdeavero, tramo de Villanueva de la Torre a la carretera citada, a fin de que en el plazo de quince días puedan los interesados exponer ante el Alcalde de esa localidad lo que crean justo contra la necesidad de la ocupación de los terrenos que se intentan expropiar, cuyo Alcalde, una vez expirado el plazo que se fija, remitirá a esta Jefatura todas cuantas reclamaciones se presenten, y, en su defecto, certificación negativa.

Guadalajara 26 de Abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Enríquez. 1208

= Relación que se cita =

Número de orden	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	Clase de cultivo
1	Hermanos Quiroga García	Solar.
2	Ayuntamiento de Villanueva de la Torre	Calle.
3	El mismo	»
4	Isaías de la Muela Pliego	Solar.
5	Miguel López Lamparero	»
6	Clemente López Orozco	Olivos.
7	Santiago Lamparero Orozco	Cereal.
8	Miguel López Lamparero	»
9	Isaías de la Muela Pliego	Olivos y cereal.
10	Herederos de Víctor López López ..	Olivos.
11	Clemente López Orozco	Cereal.
12	Julián Godín Orozco	»
13	José López López	»
14	Juliana Godín Orozco	»
15	José López López	»
16	Clemente López Orozco	»
17	Felipe Sanz López	»
18	José López López	»

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid

Don José Sanz Llorente ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento.
Lo que se pone en conocimiento del público para

que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza, cuya devolución solicitan.

Madrid, 24 de Abril de 1957.—El Presidente, Juan G. O'shea y Verdes Montenegro. 1235

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros de Guadalajara

Se sacan a concurso ocho plazas de aprendices

En el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 85, correspondiente al día 12 del actual, se anuncia concurso para cubrir ocho plazas de alumnos en la Escuela de Formación Profesional Obrera de este Centro.

Las instancias, según modelo, deberán ser dirigidas al Coronel Director del expresado Centro, escritas de puño y letra del interesado, y serán presentadas antes del día 31 del próximo mes de Mayo.

A dichas solicitudes acompañarán los siguientes documentos:

1.º Copia del acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

2.º Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad de su residencia o vecindad.

3.º Certificado de haber sido vacunado dentro de los dos años anteriores a su ingreso.

4.º Autorización (paterna, materna o tutelar), según modelo.

5.º Certificado acreditativo, si se encuentra en alguna de las siguientes condiciones: Ser huérfano a consecuencia del Movimiento; huérfano de maestros, empleados y obreros del Establecimiento; huérfano de militar, ex combatiente o ex cautivo; huérfano de maestro, empleado y obrero de cualquier Establecimiento o Dependencia de la Dirección General de Industria y Material; hijo de maestro, empleado y obrero de cualquier Establecimiento o Dependencia de la Dirección General de Industria y Material; hijos de familias numerosas o padres pobres.

6.º Dos fotografías tamaño carnet, de frente y descubierta.

Para solicitar el ingreso como alumno se requiere:

a) Ser español.

b) Haber cumplido los 14 años sin llegar a los 16 el día en que empiece el curso.

c) Tener buena conducta.

d) No tener defecto físico que le inhabilite para el trabajo, ni enfermedad infecto-contagiosa.

Las plazas serán cubiertas por los que obtengan mejor calificación en el examen, que a tal efecto han de sufrir para ingreso, y que tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Junio.

El examen, ante un Tribunal, consistirá en los siguientes ejercicios:

Ejercicio de lectura, escritura al dictado, matemáticas, aritmética, geometría y cultura general.

Ejercicio psicotécnico: Todos los ejercicios serán escritos.

En el reconocimiento médico se aplicará el vigente cuadro de inutilidades con las siguientes variaciones:

Se admitirá como talla mínima 1,400 metros.

Se requerirá un perímetro torácico superior a 700 milímetros.

Todos cuantos datos necesiten aquéllos a quienes pueda interesar, podrán informarse en la Secretaría de la mencionada Escuela del expresado Centro.

Guadalajara 26 de Abril de 1957.—El Comandante Ingeniero Jefe, Carlos Cobo. 1227

Ayuntamientos

ATANZON

Se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de la cuenta del presupuesto municipal, correspondiente al ejercicio de 1956, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito las reclamaciones a que haya lugar.

Atanzón 16 de Abril de 1957.—El Alcalde, León Sánchez. 1172

(Derechos de inserción, 30'00 ptas.)

ALMONACID DE ZORITA

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de la cuenta de presupuesto ordinario y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1956, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Almonacid de Zorita 16 de Abril de 1957.—El Alcalde, Eugenio Parra. 1173

(Derechos de inserción, 32'50 ptas.)

TENDILLA

Durante el plazo de quince días se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la cuenta de presupuesto con sus justificantes, correspondientes al año 1956, durante cuyo plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Tendilla 15 de Abril de 1957.—El Alcalde, José García. 1174

(Derechos de inserción, 22'50 ptas.)

Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción

GUADALAJARA.—Requisitoria

Guerrero Cruz, José; de 24 años de edad, hijo de Josefa Guerrero Cruz, de estado soltero, de profesión albañil, natural y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en calle de las Artistas, número 10, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Guadalajara, en término de diez días, para constituirse en prisión, a disposición de la Dirección General de Prisiones, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la

Audiencia Provincial de esta ciudad, en la causa número 81 de 1952, sobre robo.

Asimismo, se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y presentación del indicado penado en caso de ser habido.

Dado en Guadalajara a 26 de Abril de 1957.—Matías Romero Amorós.—El Secretario, Francisco Fernández. 1216

Juzgados Comarcales

SIGUENZA.—Edicto

Don Angel Garcia Estremiana, Juez Comarcal de esta ciudad de Sigüenza.

Hago saber: Que este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio de faltas, por hurto de dos postes de unos ocho metros de altura cada uno, propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España, y que se supone que en los primeros días del mes de Marzo de 1956 fueron sustraídos de la orilla de la carretera que de esta ciudad conduce a Masegoso y kilómetro 38 de la misma, sin que se conozca quién sea el autor o autores del hecho, debiendo los Agentes de la Policía judicial practicar gestiones encaminadas a su averiguación, y, en caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con los referidos postes.

Al mismo tiempo, se cita a los mencionados autor o autores para que en el término de ocho días se personen en este Juzgado a responder de la falta que se les imputa, con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Sigüenza a 25 de Abril de 1957.—Angel García.—El Secretario, firma ilegible. 1222

ELECTRA DE SIERRA MENERA, S. A.

JUNTAS GENERALES

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de Mayo de 1957, a sus once horas en primera convocatoria, y al siguiente día 27, a igual hora, en segunda convocatoria si para ello hubiere ocasión, a celebrar en los locales de la Cámara de la Propiedad Urbana, en Teruel, Amantes 11, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1956.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1957.
- 3.º Propositiones de los señores accionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de esta reunión.

También se convoca a Junta general extraordinaria para iguales días 26 y 27 de Mayo de 1957, en primera y segunda convocatorias, a las trece horas y en los mismos locales, con los únicos objetos de prorrogar la duración de la vida social (artículo 3.º) y de ampliar el capital social (artículo 4.º), mediante las oportunas autorizaciones al Consejo de Administración.

Para asistir a dichas Juntas, los señores accionistas deberán proveerse de la papeleta de asistencia en las oficinas de Santa Eulalia del Campo, previa justificación de su derecho a ello, durante los días 6 al 22 de Mayo de 1957, a las horas hábiles de diez a trece y de dieciséis a diecinueve, en los cuales estarán a su disposición Memoria, balance, cuentas, etc., todo ello según determinan los artículos 13 al 19 de los Estatutos y la Ley de 17 de Julio de 1951.

Teruel-Santa Eulalia 27 de Abril de 1957.—Por acuerdo del Consejo: El Gerente-Secretario, Cosme Molinero. 1234

(Derechos de inserción, 85'00 ptas.)

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL